

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes
Estados Financieros
31 de diciembre de 2015
Notas explicativas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Base de presentación
 - (2.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.3) Efectivo y equivalentes de efectivo
 - (2.4) Activos y pasivos financieros
 - (2.5) Inventarios
 - (2.6) Mobiliario equipos y vehículos
 - (2.7) Propiedades de inversión
 - (2.8) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.9) Impuestos
 - (2.10) Beneficios a empleados
 - (2.11) Reconocimiento de ingresos
 - (2.12) Reconocimiento de gastos
 - (2.13) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.14) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (6) Cuentas por cobrar - clientes
- (7) Otras cuentas por cobrar
- (8) Inventarios
- (9) Impuestos corrientes
- (10) Mobiliario, equipos y vehículos
- (11) Cuentas por pagar - proveedores
- (12) Obligaciones patronales
- (13) Impuestos por pagar
- (14) Obligaciones con instituciones financieras
- (15) Provisiones por beneficios a empleados
- (16) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (17) Patrimonio
- (18) Gastos de administración y ventas
- (19) Transacciones con partes relacionadas
- (20) Aspectos tributarios
- (21) Reexpresión de los estados financieros del periodo anterior
- (22) Eventos posteriores
- (23) Aprobación de los estados financieros

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

Agriandes es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública otorgada en Ambato, ante el notario Dr. Jorge Luis Albán, el 21 de enero de 1998, e inscrita en el registro mercantil el 5 de febrero del mismo año.

La compañía mediante escritura pública ante el Notario tercero del cantón Ambato, el 26 de octubre 2006 cambia su denominación a Daymsa de los Andes S.A. Agriandes, el 28 de noviembre del mismo año se inscribió la escritura de cambio de denominación, aumento de capital suscrito, fijación del nuevo monto de capital autorizado, reforma integral y codificación de Estatutos de la Compañía en el registro mercantil bajo el número 632, se anotó con el número 5058 del libro repertorio, con resolución al número 06 A. DIC. 0370 de la Intendencia de Compañías de Ambato.

La actividad básica de la compañía es la importación, comercialización de productos agrícolas y propagación de plantas.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía cuenta con 18 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Base de presentación

Los estados financieros de Daymsa de los Andes S. A. Agriandes, se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos. Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento próximo (tres meses o menos desde la fecha de adquisición), que se

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes

Notas explicativas a los estados financieros

mantiene para cumplir con los compromisos de pago más que para propósitos de inversión u otros.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:
 - (i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
 - (ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.4 **Activos y pasivos financieros** (Continuación)

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

2.4.1 **Cuentas por cobrar - clientes**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.5 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se llevan al costo específico.

2.6 Mobiliario, equipos y vehículos

El mobiliario, equipos y vehículos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

La depreciación se carga para distribuir el costo del mobiliario, equipos y vehículos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal de acuerdo con la siguiente vida útil:

	Años
Equipos de oficina	10
Equipo de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Máquinas y equipos de oficina	10

El importe depreciable de los vehículos tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario, equipos y vehículos en forma anual.

Retiro o venta del mobiliario, equipos y vehículos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión (terrenos) se encuentran registradas al costo.

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.8 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula es base a la tasa al final de cada período para el año 2015 es del 22%.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

Impuestos diferidos (Continuación)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentra medido a la tasa del 22% al 31 de diciembre de 2014.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando el solicita el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

2.10.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se cumplen antes de reconocer un ingreso:

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.11 Reconocimiento de ingresos (Continuación)

- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.14 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

(3) **Administración del riesgo financiero** (Continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la venta de inventarios son recuperados en su mayoría.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

- **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

(4) **Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes

Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si afecta al período actual como al subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del período, o cuando se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2015, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

4.2 Vida útil del mobiliario, equipos y vehículos

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada del mobiliario, equipos y vehículos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivos y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Caja	US\$	2.680,00	US\$	2.380,00
Bancos		80.761,73		144.856,34
Equivalente de efectivo		-		100.000,00
	US\$	<u>83.441,73</u>	US\$	<u>247.236,34</u>

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de los equivalentes en efectivo corresponde a una inversión temporal en Unifinsa S. A., con vencimiento en enero 8 de 2015 a una tasa del 4% anual.

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**Notas explicativas a los estados financieros****(6) Cuentas por cobrar - clientes**

Un detalle de cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Clientes - terceros	US\$ 1.209.451,99	US\$	1.152.885,62
Clientes - relacionados	13.190,33		28.645,25
Clientes de difícil cobro	7.355,91		10.578,66
	<u>1.226.998,23</u>		<u>1.192.109,53</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(15.385,81)		(7.077,75)
	<u>US\$ 1.211.612,42</u>	US\$	<u>1.185.031,78</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2015		2014
Saldo al inicio del año	US\$ 7.077,95	US\$	20.599,72
Gasto del período	11.530,61		11.362,70
Utilización de la provisión	(3.222,75)		(24.884,47)
Saldo al final del año	<u>US\$ 15.385,81</u>	US\$	<u>7.077,95</u>

(7) Otras cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Documentos por cobrar	US\$ 19.994,42	US\$	-
Empleados	1.259,86		2.753,02
Otras	4.984,31		512,34
	<u>US\$ 26.238,59</u>	US\$	<u>3.265,36</u>

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**Notas explicativas a los estados financieros****(8) Inventarios**

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Sustratos en bodega	US\$ 103.087,83	US\$	54.486,66
Nutricionales en bodega	549.179,38		416.659,78
Fitoprotectores en bodega	142.918,92		150.419,17
Nutricionales en consignación	14.022,49		22.633,23
Sustratos en consignación	1.341,72		-
Importaciones en tránsito	12.357,46		190.179,34
	<u>US\$ 822.907,80</u>	<u>US\$</u>	<u>834.378,18</u>

(9) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Crédito tributario - IVA	US\$ 75,36	US\$	129,60
Retenciones en la fuente - renta	29.204,78		29.765,77
Impuesto a la renta - años anteriores	44.011,50		25.319,27
Crédito tributario - ISD	62.418,68		76.625,90
	<u>US\$ 135.710,32</u>	<u>US\$</u>	<u>131.840,54</u>

(10) Mobiliario, equipos y vehículos

Un detalle del mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Equipos de oficina	US\$ 1.373,00	US\$	1.373,00
Equipos de computación	4.838,40		7.181,49
Muebles y enseres	9.074,31		4.713,20
Vehículos	372.998,38		284.267,24
Máquinas y equipos de oficina	5.768,38		5.768,38
	<u>US\$ 394.052,47</u>	<u>US\$</u>	<u>303.303,31</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(99.243,36)</u>		<u>(80.480,36)</u>
	<u>US\$ 294.809,11</u>	<u>US\$</u>	<u>222.822,95</u>

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Mobiliario, equipos y vehículos (Continuación)

El movimiento del costo del mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

Costo	Máquinas y equipo de				Total
	Equipos de oficina	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos	
Saldo al 31-dic-2013	US\$ 1.373,00	11.433,71	4.713,20	209.699,14	232.987,43
Adquisiciones	-	-	-	164.099,19	164.099,19
Ventas y/o bajas	-	(4.252,22)	-	(89.531,09)	(93.783,31)
Saldo al 31-dic-2014	US\$ 1.373,00	7.181,49	4.713,20	284.267,24	303.303,31
Adquisiciones	-	1.691,20	4.361,11	126.522,00	132.574,31
Ventas y/o bajas	-	(4.034,29)	-	(37.790,86)	(41.825,15)
Saldo al 31-dic-2015	US\$ 1.373,00	4.838,40	9.074,31	372.998,38	394.052,47

El movimiento de la depreciación acumulada del mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

Depreciación acumulada	Máquinas y equipos de				Total
	Equipos de oficina	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos	
Saldo al 31-dic-2013	US\$ 710,60	7.966,23	2.358,99	116.487,21	130.181,42
Adiciones	137,28	2.755,06	471,36	35.580,58	39.521,12
Ventas y/o bajas	-	(6.262,62)	-	(82.959,56)	(89.222,18)
Saldo al 31-dic-2014	US\$ 847,88	4.458,67	2.830,35	69.108,23	80.480,36
Adiciones	137,28	1.815,89	629,90	48.055,78	51.215,69
Ventas y/o bajas	-	(4.034,29)	-	(28.418,40)	(32.452,69)
Saldo al 31-dic-2015	US\$ 985,16	2.240,27	3.460,25	88.745,61	99.243,36

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**Notas explicativas a los estados financieros****(11) Cuenta por pagar - proveedores**

Un detalle de cuentas por pagar - proveedores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Nacionales	US\$	75.773,68	US\$	24.485,90
Extranjeros		<u>359.536,04</u>		<u>605.295,66</u>
	US\$	<u>435.309,72</u>	US\$	<u>629.781,56</u>

(12) Obligaciones patronales

Un detalle de las obligaciones patronales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
less por pagar	US\$	8707,39	US\$	8.331,66
Beneficios sociales		7.149,22		6.629,53
Sueldos por pagar		9.866,33		9.896,13
Participación a trabajadores		<u>46.465,56</u>		<u>49.164,44</u>
	US\$	<u>72.188,50</u>	US\$	<u>74.021,76</u>

(13) Impuestos por pagar

Un detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Impuesto a la renta	US\$	61.412,22	US\$	64.480,76
Retención en la fuente - renta		1.663,52		2.030,96
IVA por pagar		-		1.446,43
Retención de IVA		342,62		691,31
ISD por pagar		<u>594,48</u>		<u>-</u>
	US\$	<u>64.012,84</u>	US\$	<u>68.649,46</u>

(14) Obligaciones con instituciones financieras

Un detalle de las obligaciones con instituciones financieras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Obligaciones con instituciones financieras (Continuación)

		2015				% Tasa efectiva
Banco	No. Operación	Corriente	Largo plazo	Vencimiento		
Produbanco S. A.	3095200	US\$ 8.966,28		20/06/2016	11,23%	
Pichincha C.A.	205338400	12.143,76	36.999,80	18/05/2019	10,99%	
Produbanco S. A.	3000600	11.597,24	9.607,43	15/09/2017	11,23%	
Unifinsa S. A.	PCF-20274	12.816,29	17.850,17	20/03/2018	10,16%	
Unifinsa S. A.	PCR-20708	54.683,90	187.181,64	21/10/2019	10,21%	
Produbanco S.A.	2473582	9.261,93	18.590,27	17/09/2018	10,21%	
Pichincha C.A.	2392109-00	50.000,00		09/03/2016	9,76%	
Intereses Tarjeta de crédito		1.619,68	-			
		600,84	-			
		US\$ <u>161.689,92</u>	<u>270.229,31</u>			

		2014				Tasa de interés
Banco	No. Operación	Corriente	Largo plazo	Vencimiento		
Produbanco S. A.	3095200	US\$ 16.490,47	8.966,28	20/06/2016	11,23%	
Banco Pichincha	205338400	10.862,69	49.143,56	18/05/2019	10,99%	
Produbanco S. A.	3000600	10.360,29	21.204,67	15/09/2017	11,23%	
Intereses Tarjeta de crédito		666,47	-			
		1.357,54	-			
		US\$ <u>39.737,46</u>	<u>79.314,51</u>			

Las obligaciones con instituciones financieras se encuentran garantizadas con prendas comerciales sobre los vehículos de la compañía.

(15) Provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Jubilación patronal	US\$	<u>38.377,52</u>	US\$	33.904,03
Bonificación por desahucio		<u>11.922,38</u>		<u>8.472,65</u>
	US\$	<u>50.299,90</u>	US\$	<u>42.376,68</u>

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**Notas explicativas a los estados financieros****(15) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)**

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2015		2014	
Saldo al inicio del año	US\$	33.904,03	US\$	23.831,43
Gasto del período		6.976,72		10.072,60
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		(2.503,23)		-
Saldo al final del año	US\$	<u>38.377,52</u>	US\$	<u>33.904,03</u>

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2015		2014	
Saldo al inicio del año	US\$	8.472,65	US\$	6.710,51
Gasto del período		5.963,59		1.762,14
Utilizaciones		(2.513,86)		-
Saldo al final del año	US\$	<u>11.922,38</u>	US\$	<u>8.472,65</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2015	2014
	%	%
Tasa (s) de descuento	6,31%	6,54
Tasa (s) esperada del incremento salarial	3,00%	3,00

(16) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye:

	2015		2014	
Gasto por impuesto corriente	US\$	61.412,22	US\$	64.480,76
Gasto (Ingreso):				
Por activos por impuestos diferidos:				
Jubilación patronal		-		(1.638,65)
Por pasivos por impuestos diferidos:				
Vehículos		-		5.051,15
Gasto impuesto a la renta	US\$	<u>61.412,22</u>	US\$	<u>67.893,26</u>

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**Notas explicativas a los estados financieros****(16) Impuesto a la renta reconocido en los resultados** *(Continuación)*

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de impuesto	US\$ 309.770,39	US\$ 327.762,90
(-) Participación a trabajadores	<u>(46.465,56)</u>	<u>(49.164,44)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	263.304,83	278.598,46
(-) Ingresos no objeto de impuesto a la renta	(2.503,23)	-
(+) Gastos no deducibles	17.969,37	14.495,90
(+) 15% para los trabajadores sobre los ingresos no objeto de impuesto a la renta	<u>375,48</u>	<u>-</u>
(=) Utilidad gravable	US\$ 279.146,45	US\$ 293.094,36
Impuesto a la renta causado	US\$ 61.412,22	US\$ 64.480,76
Anticipo del ejercicio corriente	27.434,63	25.261,31
Impuesto a la renta del ejercicio	<u>US\$ 61.412,22</u>	<u>US\$ 64.480,76</u>

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$ 263.304,83	US\$ 278.598,46
Impuesto a la renta [22%]	57.927,06	61.291,66
Ingresos no objeto de impuesto a la renta	(550,71)	-
Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada por el 22%:	3.953,26	3.189,10
Participación a los trabajadores sobre los ingresos no objeto de impuesto a la renta	<u>82,61</u>	<u>-</u>
Gasto por impuesto corriente	<u>US\$ 61.412,22</u>	<u>US\$ 64.480,76</u>

(16) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** (Continuación)**Impuestos diferidos**

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Activos por impuestos diferidos:		
Jubilación patronal	US\$ <u> -</u>	US\$ <u> 4.938,19</u>
	2015	2014
Pasivos por impuestos diferidos:		
Vehículos	US\$ <u> -</u>	US\$ <u> 5.051,15</u>

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.

(16) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos (Continuación)

- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en periodos anteriores de acuerdo a la Ley.

(17) **Patrimonio**

Capital social

El capital de la Compañía es de US\$ 600.000,00 dividido en igual número de acciones normativas y ordinarias de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

Reserva legal

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Los ajustes realizados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Mediana Entidades (NIIF para las Pymes), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con la normativa antes referida.

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**Notas explicativas a los estados financieros****(18) Gastos de administración y ventas**

Un detalle de gastos de administración y ventas por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2015		2014	
Gastos administrativos				
Gasto de personal	US\$	296.620,42	US\$	282.040,13
Servicios generales		94.932,19		72.192,64
Servicios varios		97.679,73		85.911,44
Amortización y depreciación		19.804,69		13.950,70
	US\$	509.037,03	US\$	454.094,91
Gasto de ventas				
Gasto personal ventas	US\$	305.615,60	US\$	275.503,44
Gastos generales ventas		180.110,52		213.254,85
Depreciación vehículo ventas		31.411,00		25.570,42
	US\$	517.137,12	US\$	514.328,71
	US\$	1.026.174,15	US\$	968.423,62

(19) Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con parte relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se resumen de la siguiente manera:

	2015		2014	
		<u>Compras</u>		<u>Cuentas por pagar</u>
Desarrollo Agrícola y Minero S. A. Daymsa	US\$	1.087.364,33	US\$	359.536,04
Desarrollo Agrícola y Minero S. A. Daymsa	US\$	1.337.514,09	US\$	530.222,61

(19) **Transacciones con partes relacionadas** (Continuación)

Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el informe integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

(20) **Aspectos tributarios**

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 652 del 18 de diciembre de 2015, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos para asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2016, es como sigue:

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

**Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
Impuesto a la renta**

Ingresos Exentos

- Se consideran ingresos exentos a los rendimientos financieros que obtengan las sociedades en inversiones mayores de un año.
- Las rentas originadas en títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario o más emitidos para el financiamiento de proyectos públicos desarrollados en asociación público – privada y en las transacciones que se practiquen respecto de los referidos títulos. Este beneficio no se aplica en operaciones entre partes relacionadas.
- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.
- Exoneración del impuesto a la renta en desarrollo de proyectos públicos en asociación público – privado por el plazo de diez años a partir del primer año de aprobación, así mismo los dividendos y utilidades.

Pagos al exterior

No sujetos a retención:

- Los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, para que dicha porción sea deducible, se deberá efectuar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades sobre la misma.

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

Pagos al exterior

En los casos de intereses pagados al exterior no contemplados en el inciso anterior, se deberá realizar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista.

La falta de registro de las operaciones de financiamiento externo, conforme a las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito.

Ingresos de no residentes

- Para el caso de transacciones realizadas en bolsas de valores del Ecuador el impuesto contemplado será retenido en la fuente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento.
- Dicha sociedad no será sustituto del contribuyente cuando la transacción se hubiese realizado en bolsas de valores del Ecuador.
- Cuando se enajenan derechos representativos de capital de una sociedad no residente en el Ecuador que es propietaria directa o indirectamente de una sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador; se entenderá producida la enajenación indirecta siempre que hubiere ocurrido de manera concurrente lo siguiente:
 1. Que en cualquier momento dentro del ejercicio fiscal en que se produzca la enajenación, el valor real de los derechos representativos de capital de la sociedad residente o establecimiento permanente en Ecuador representen directa o indirectamente el 20% o más del valor real de todos los derechos representativos de la sociedad no residente en el Ecuador.
 2. Que dentro del mismo ejercicio fiscal, o durante los doce meses anteriores a la transacción, la enajenación o enajenaciones de derechos representativos de capital de la sociedad no residente, cuyo enajenante sea una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, correspondan directa o indirectamente a un monto acumulado superior a trescientas fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales. Este monto se ampliará a mil fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales, cuando dicha transacción no supere el 10% del total del capital accionario.

(20) **Aspectos tributarios** (Continuación)

Lo referido en los numerales 1 y 2 anteriores no aplicará si existe un beneficiario efectivo que sea residente fiscal del Ecuador o cuando la sociedad que se enajena sea residente o establecida en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, en los términos establecidos en el Reglamento.”

Impuesto a la Salida de Divisas

“Exenciones en la Ejecución de Proyectos Públicos en Asociación Público-Privada.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo y ejecución de proyectos públicos en asociación público-privada, que cumplan con los requisitos fijados en la ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP, cualquiera sea el domicilio del receptor del pago:

1. En la importación de bienes para la ejecución del proyecto público, cualquiera sea el régimen de importación empleado.
2. En la adquisición de servicios para la ejecución del proyecto público.
3. Los pagos efectuados por la sociedad a los financistas del proyecto público, incluido el capital, interés y comisiones, siempre que la tasa de interés pactada no supere la tasa referencial a la fecha de registro del crédito. El beneficio se extiende a los créditos subordinados, siempre que la sociedad prestataria no se encuentre en situación de subcapitalización de acuerdo con el régimen general.
4. Los pagos efectuados por la sociedad por distribución de dividendos o utilidades a sus beneficiarios, sin perjuicio de donde tengan su domicilio fiscal.
5. Los pagos efectuados por cualquier persona o sociedad en razón de la adquisición de acciones, derechos o participaciones de la sociedad estructurada para la ejecución de un proyecto público en la modalidad de asociación público-privada o por transacciones que recaigan sobre títulos representativos de obligaciones emitidos para el financiamiento del proyecto público.

Para la aplicación de las exenciones previstas en este artículo únicamente se deberá presentar la correspondiente declaración, según el régimen general, acerca de que la operación se encuentra exenta.”

Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**Notas explicativas a los estados financieros****(21) Reexpresión de los estados financieros del período anterior**

Los saldos de activos por impuestos diferidos, jubilación patronal y resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2013, han sido reexpresados para efecto de reflejar el saldo al 01 de enero de 2014 de la jubilación patronal, de la siguiente manera:

		Activos por impuesto diferido	Jubilación patronal	Resultados acumulados
Saldos como previamente fue informado al 31 de diciembre de 2013	US\$	-	8.833,52	-
Ajuste		<u>3.299,54</u>	<u>14.997,91</u>	<u>(11.698,37)</u>
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2013	US\$	<u>3.299,54</u>	<u>23.831,43</u>	<u>(11.698,37)</u>

(22) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(23) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Daymsa de los Andes S. A. Agriandes por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.